



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

ACTA

Código: GD-F01

Versión: 4

Pág. 1 de 5

Acta N° 04

Tipo de Reunión:	Sesión Junta Directiva Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Ciudad		
		Bogotá		
		Fecha		
		DD	MM	AA
Lugar:	Carácter Virtual por Correo	09	10	2020
		Hora Inicio		
		8:00 a.m.		
		Hora finalización		
			17:00 p.m.	

PARTICIPANTES

MIEMBROS DE LA JUNTA

Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
Nicolás Francisco Montero Domínguez	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá Presidente Junta Directiva	SI
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretaria de Despacho	SI
Mariana Patiño Osorio	Secretaría Distrital de Planeación	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación Directora de Patrimonio y Renovación Urbana	SI
Mauricio Rojas Vera	Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional Bogotá y Cundinamarca	Presidente	SI
Gonzalo Sánchez Gómez	Representante del Sector Privado	Director del Centro Nacional de Memoria Histórica	SI
Juan Fernando Acosta Mirkow	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Secretario Técnico Junta Directiva	SI



Orden del Día

Nº	Temática	Responsable
1.	Verificación del Quórum	Secretario Técnico Junta Directiva- Doctor Juan Fernando Acosta Mirkow
2.	Presentación y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.	Oficina Asesora de Planeación – Miembros Junta Directiva

Nº	Desarrollo
	<p>Antecedentes de la convocatoria</p> <p>La invitación a todos los miembros de la Junta Directiva virtual se realizó desde la Secretaría Técnica el día martes (06) de octubre de 2020, vía correo electrónico con los documentos soporte para el desarrollo del orden del día, programada para el día nueve (09) de octubre de 2020, con el fin de ser revisados previamente por parte de los miembros de la Junta.</p>
1	<p>Verificación del Quórum</p> <p>Se da inicio a la sesión virtual de la Junta Directiva a las 8:00 a.m. a través de correo electrónico enviado por el Secretario Técnico Juan Fernando Acosta Mirkow, quien verifica el cumplimiento del quórum deliberatorio y decisorio con la confirmación de los cinco (5) miembros de la Junta delegados según Decreto 103 del 07 de abril de 2020, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá "por medio del cual se designan los miembros de la junta directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural". El cierre de la sesión se programó para las 17:00 del mismo día.</p>
2	<p>Presentación y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Previamente el Secretario Técnico había enviado a los miembros de la Junta Directiva, vía correo electrónico, los documentos soporte para el desarrollo de este tema en el orden del día con el fin de hacer las observaciones pertinentes.</p> <p>Los miembros de la Junta Directiva aprueban el tema del orden del día con los votos remitidos por correo electrónico</p>



Finalizada la sesión de junta virtual se deja constancia del recibo de cinco (5) votos favorables al anteproyecto de presupuesto por los miembros de la Junta Directiva, así:

RUBRO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	\$6.721.138.000
3.3.1.16.01.14.7601. Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá	\$635.000.000
3.3.1.16.01.21.7611. Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá	\$5.358.000.000
3.3.1.16.01.21.7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural en Bogotá	\$5.206.000.000
3.3.1.16.02.31.7649. Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá	\$4.093.000.000
3.3.1.16.03.42.7612. Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá	\$1.679.000.000
3.3.1.16.05.56.7597. Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio de Bogotá	\$5.333.000.000

El 09 de octubre en horas de la noche después de realizar la Junta Directiva, la Secretaria de Hacienda informa al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural el aumento en el presupuesto por la suma de \$1.500 millones adicionales destinados a la financiación de los Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP, a través de un correo electrónico dando alcance a la comunicación 2021 por instrucciones de la Alcaldesa Mayor. Por lo anterior, la distribución de recursos queda así:

RUBRO	VALOR ANTERIOR	AUMENTO	VALOR ACTUAL
FUNCIONAMIENTO	\$6.721.138.000	-	\$6.721.138.000
3.3.1.16.01.14.7601. Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá	\$635.000.000	-	\$635.000.000
3.3.1.16.01.21.7611. Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá	\$5.358.000.000	-	\$5.358.000.000
3.3.1.16.01.21.7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural en Bogotá	\$5.206.000.000	-	\$5.206.000.000
3.3.1.16.02.31.7649. Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá	\$4.093.000.000	\$1.500.000.000	\$5.593.000.000
3.3.1.16.03.42.7612. Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá	\$1.679.000.000	-	\$1.679.000.000
3.3.1.16.05.56.7597. Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio de	\$5.333.000.000	-	\$5.333.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Cuatrecasas de Patrimonio Cultural

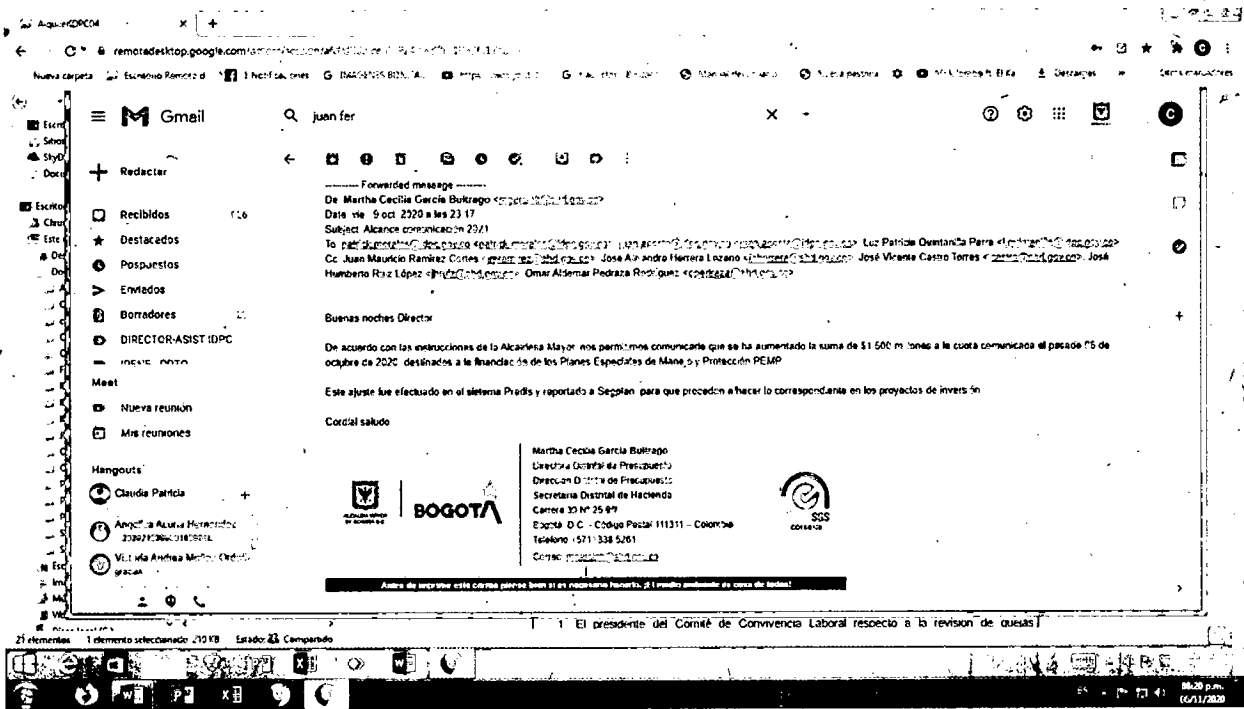
ACTA

Código: GD-F01

Versión: 4

Pág. 4 de 5

Bogotá



Por lo cual el Secretario Técnico informa a los integrantes de la Junta y ellos a su vez aprueban este alcance validando este incremento al anteproyecto de presupuesto confirmando correo electrónico.

Conclusiones /Proposiciones /Varios

NO APLICA

Compromisos

Actividades	Responsable(s)	Fecha Limite de Realización
NA	NA	NA

Anexos al Acta: Sí ___ 38 folios ___ No ___

Acorde con lo referido en cada uno de los puntos desarrollados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

ACTA

Código: GD-F01

Versión: 4

Pág. 5 de 5

Próxima Reunión: No se fijó fecha

Tratados y agotados los temas del orden del día, siendo las 18:00 p.m. del día nueve de (13) de octubre de 2020 se da por terminada la sesión virtual de Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.

Leída y aprobada el acta, se firma por la Presidente y el Secretario Técnico

APROBACIÓN DEL ACTA			
	Nombre y Apellidos	Cargo/ Representa A	Firmas
1	NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá Presidente Junta Directiva- IDPC	
2	JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW	Secretario Técnico Junta Directiva Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	